BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 33/2014

COPIA

Asunción, 30 de mayo de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF CD Nº 18/2014 "Adquisición de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 18/2014 "Adquisición de Vidrios"** para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 176/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, con **Expediente Nº 307576 de** fecha 17/03/2014, publicada con **ID Nº 271654.**

Por nota DNCP Nº 7930/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 214/2014 de fecha 28 de marzo de 2014.

Por nota DNCP Nº 9880/2014 de fecha 02 de abril de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 223/2014 de fecha 03 de abril de 2014.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: 6 DE MARZO S.A., HAC INGENIERÍA DE HUGO ACOSTA, TECNOVIDRIOS DE ROSA ESTECHE, HOMERO S.A. – SHOPPING GLASS y VIDRIOCARD.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 15 de abril de 2014, no se han presentado sobres de ofertas; por lo que en virtud al art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 se procedió a prorrogar la fecha de apertura para el día lunes 28 de abril a las 09:00 hs., dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

En fecha 15 de abril de 2014, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informa la prórroga del plazo límite para la presentación de las ofertas para el día lunes 28 de abril de 2014 a las 09:00 hs.

En fecha fijada para el efecto 28 de abril de 2014, presenta su sobre de oferta debidamente cerrado el oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA; procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

➢ OFERENTE: CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA

Precio total máximo de la oferta	Gs. 74.556.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la única oferta presentada, correspondiente al oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente suscrito y completado, los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar,

SILVIA MARINA MACARAZ HERREIA — Miembro — Comité de Evaluación
F. HUMBERTO FLORENTIN — Miembro — Comité de Evaluación
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ — Miembro — Comité de Evaluación
GRACIELA GARCIA ORREGO — Presidenta — Comité de Evaluación
CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DA' — Secretaria — Comité de Evaluación

previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Por Nota BNF CE Nº 70 de fecha 05 de mayo de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2012 y 2013 del oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA. La misma fue contestada por nota DF Nº 907/2014 de fecha 07 de mayo de 2014, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferente	Índice de Liquidez
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 2 años
CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA	3,65

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: la empresa analizada cumple con el criterio requerido

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS	
El oferente deberá presentar como mínimo 2 (dos) constancias de Instituciones Públicas o privadas de haber proveído satisfactoriamente bienes similares, dentro de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012).	Cumple
Presentar Balance general de los últimos ejercicios financieros	Cumple

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA constatándose que la misma sobrepasa lo previsto en el PAC ejercicio 2014. Teniendo en cuenta la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, se procede a reducir las cantidades máximas conforme a la Circular Nº 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria. La disponibilidad para el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), según CDP Nº 50/2014 de fecha 03/03/2014. El saldo quedara supeditado a la aprobación presupuestaria para el ejercicio 2015.

SILVIA MANUELA ALCARAZ PEROBA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA CORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DA'
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizada a la oferta presentada por el oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, se concluye que el mismo cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación al mismo, conforme al siguiente detalle:

ítem	Código catalogo	Descripción de bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Total mínimo	Total máximo
								IVA INCLUIDO		
1	30171706-001	incoloro crudo de 2mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	8	15	72.000	576.000	1.080.000
2	30171706-001	incoloro crudo de 3mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	8	15	74.000	592.000	1.110.000
3	30171706-001	incoloro crudo de 4mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	12	21	112.000	1.344.000	2.352.000
4	30171706-001	incoloro crudo de 6mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	14	22	135.000	1.890.000	2.970.000
5	30171706-001	incoloro crudo de 8mm (provisión y colocación	La Moderna	PYA.	M2	12	20	216.000	2.592.000	4.320.000
6	30171706-001	incoloro crudo de 10mm (provisión y colocación	La Moderna	PYA.	M2	12	12	871.000	10.452.000	10.452.000
7	30171706-001	ingles incoloro de 3,5 mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	4	8	117.000	468.000	936.000
8	30171706-001	templado incoloro de 8mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	14	16	550.000	7.700.000	8.800.000
9	30171706-001	templado incoloro de 10 mm (solo provisión	La Moderna	PYA.	M2	12	18	660.000	7.920.000	11.880.000
10	30171706-001	incoloro crudo de 6 mm (solo provisión)	La Moderna	PYA.	M2	16	26	90.000	1.440.000	2.340.000
11	30171706-001	incoloro crudo de 8 mm (solo provisión)	La Moderna	PYA.	M2	16	26	144.000	2.304.000	3.744.000
PRECIO TOTAL									37.278.000	49.984.000

Monto mínimo	*37.278.000*
Monto máximo	*49.984.000*

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar de acuerdo al Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, la Contratación Directa BNF CD Nº "**18/2014 "Adquisición de Vidrios**" al oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, por un monto mínimo de Gs. *37.278.000* (Guaraníes treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. y un monto máximo de Gs. *49.984.000* (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A., de acuerdo a la propuesta de adjudicación la cual se detalla en el presente informe. El presente llamado se formalizará mediante un contrato por el periodo de 12 meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
2 JUN. 2014